

**PREGUNTAS:**

1. ¿QUIERO SABER CUANTO CUESTA PRODUCIR UN VEHICULO DN VII?
2. ¿EN DONDE ESTA LA ARMADORA?
3. ¿CUANTOS VEHICULOS DE ESTE TIPO PRODUCEN AL AÑO?
4. ¿COMO DISTRIBUYEN EL ALIMENTO PARA PERROS?
5. ¿A CUANTOS PERROS ALIMENTAN CON CASI 5 MILLONES DE PESOS?
6. ¿CUANTOS KILOS DE ALIMENTO SE COMPRAN CON ESTA SUMA?

**RESPUESTA 1:**

EL COSTO PARA LA FABRICACION DEL VEHICULO DN VII EN EL AÑO DE 1988 FUE DE:

CARRO BLINDADO DE RECONOCIMIENTO \$119,880.12

CARRO BLINDADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL \$215,435.84

**RESPUESTA 2:**

LA ENSAMBLADORA MILITAR PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR, SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO MILITAR No. 1-F SANTA FE, D.F.

**RESPUESTA 3:**

UNICAMENTE FUERON FABRICADOS 2 (DOS) PROTOTIPOS EN EL AÑO DE 1988.

**RESPUESTA 4:**

EL ALIMENTO ES DISTRIBUIDO A LAS REGIONES MILITARES POR CUENTA DEL PROVEEDOR, DE DONDE A SU VEZ ES ENVIADO A LOS LUGARES ESPECIFICOS DONDE SE ENCUENTRA CADA ANIMAL, EN LOS VIAJES QUE REALIZAN VEHICULOS MILITARES PARA MOVIMIENTOS DIVERSOS DE PERSONAL Y DISTRIBUCION DE INSUMOS VARIADOS.

**RESPUESTA 5:**

EL ALIMENTO ESTA CALCULADO PARA LA MANUTENCION ANUAL DE UN EFECTIVO ESTIMADO DE 818 PERROS.

**RESPUESTA 6:**

226,131 KILOGRAMOS.

---

**PREGUNTAS**

1. ACCIONES QUE HA PUESTO EN PRACTICA LA DEPENDENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO. No. DE EFECTIVOS INVOLUCRADOS EN ESTAS ACTIVIDADES. ESTADOS DE LA REPUBLICA DONDE SE HAN REFORZADO ESTAS ACCIONES Y QUE TIPO DE ACCIONES EN ESPECIFICO SE HAN HECHO EN CADA UNO.
2. ¿QUE REQUISITOS PIDE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA UTILIZAR ARMAS O EXPLOSIVOS EN ALGUNA PELÍCULA?
3. ¿SUPERVISAN PERSONALMENTE EL MATERIAL QUE SE UTILIZA EN PELÍCULAS?
4. ¿QUE SE LE HACE AL ARMAMENTO UNA VEZ TERMINADAS LAS PELÍCULAS?
5. ¿SE LES PERMITE QUE UTILICEN ARMAS VERDADERAS?
6. ¿QUE TIPO DE BALAS DE SALVA SE UTILIZAN EN LAS PELÍCULAS?
7. ¿HAY PERSONAL MILITAR QUE SUPERVISE CUANDO SE FILMAN ESCENAS CON EXPLOSIVOS?
8. ¿HAY ALGÚN TIPO DE CASTIGO O SANCIÓN PARA AQUELLOS DIRECTORES QUE NO ACATEN LAS NORMAS DE SEGURIDAD?

**RESPUESTA 1:**

CON MOTIVO DEL CONFLICTO ENTRE ESTADOS UNIDOS E IRAK Y EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29 FRACCION SEXTA DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTIVAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL PROPIO PRIMER MANDATARIO DISPUSO QUE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN COORDINACION CON EL GABINETE DE SEGURIDAD, ELABORARA UN PLAN QUE SE DENOMINO "CENTINELA", EN DONDE SE CONTEMPLARON TODAS LAS ALTERNATIVAS Y ASPECTOS NECESARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL TERRORISMO.

EN DICHO PLAN PARTICIPARON LAS DIFERENTES ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SIENDO ESTAS LAS SECRETARIAS DE: GOBERNACION, MARINA, SEGURIDAD PUBLICA, TURISMO, HACIENDA Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

POR LO QUE HACE CONCRETAMENTE A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA, SE REFORZARON LAS FRONTERAS, TANTO DEL NORTE COMO DEL SURESTE DEL PAIS, CON CONTINGENTES SUFICIENTES PARA COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN DIFERENTES TRABAJOS.

TAMBIEN SE TOMO EN CONSIDERACION TODO LO RELACIONADO CON LAS INSTALACIONES VITALES, IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DEL PAIS QUE ESTAN CLASIFICADAS COMO ESTRATEGICAS.

DENTRO DE ESTAS INSTALACIONES ESTAN INCLUIDAS: PEMEX, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONAGUA, COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y AQUELLAS OTRAS QUE POR SU NATURALEZA TENGAN NECESIDAD DE SER VIGILADAS Y SUPERVISADAS, COMO SON LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

**RESPUESTA 2:**

REQUISITOS:

A. PARA TRAMITAR UN PERMISO PARA EL USO DE ARMAS DE UTILERÍA:

- a. SOLICITUD DEL INTERESADO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- b. ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU (S) REPRESENTADO (S).
- c. COMPROBANTE DE DOMICILIO LEGIBLE DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS.
- d. COPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE).
- e. COPIAS DE LAS CARTILLAS DEL S.M.N. LIBERADAS.
- f. COPIAS CERTIFICADAS POR EL REGISTRO CIVIL DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS.
- g. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES NO PENALES.
- h. COPIAS DE LOS REGISTROS DE MANIFESTACIÓN DE LAS ARMAS QUE DESEA INCLUIR EN EL PERMISO.

- i. OPINIÓN FAVORABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE RESIDENCIA.
- j. CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL LOCAL DONDE TENDRÁ EN RESGUARDO EL ARMAMENTO, EXPEDIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL LUGAR.
- k. PLANO DETALLADO DE LAS INSTALACIONES.
  - 1. ÁREAS DESTINADAS AL ARMAMENTO Y MUNICIONES.
  - 2. MECANISMOS DE ALARMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS MISMAS.
- l. CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE ASIENTE QUE PERMITIRÁ LA INSPECCIÓN DEL ARMAMENTO PARA EFECTOS DE SU CONTROL.
- m. RELACIÓN DEL ARMAMENTO Y MUNICIONES DE SALVA QUE POSEE, CON ANOTACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, EL CUAL DEBE DE ESTAR REGISTRADO ANTE ESTA SECRETARIA.

LAS ARMAS DEBERÁN ESTAR ADAPTADAS PARA EL USO EXCLUSIVO DE CARTUCHOS DE SALVA (OBTURADAS).

B. PERMISO EXTRAORDINARIO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.

- a. LA COPIA DEL PERMISO PARA EL USO DE REPLICAS DE ARMAS DE FUEGO CONCEDIDO POR ESTA SECRETARIA ÚNICAMENTE POR SER LA PRIMERA VEZ QUE SOLICITA ESTE PERMISO:
- b. SOLICITUD POR ESCRITO, LA CUAL DEBERÁ DE INDICAR, EL LUGAR EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA PRODUCCIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PELÍCULA, OBRA O REPRESENTACIÓN, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN, RESPONSABLE DEL ARMAMENTO (EL TIEMPO MÁXIMO QUE SE AUTORIZA ES DE 6 MESES).
- c. FOTOCOPIAS DE LOS REGISTROS DE LAS ARMAS QUE UTILIZARA EN LA FILMACION.

C. LOS REQUISITOS QUE ESTA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EXIGE A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PARA LA OBTENCIÓN DE UN PERMISO PARA EL USO DE EXPLOSIVOS, SON LOS SIGUIENTES:

- a. SOLICITUD DEL INTERESADO:

- b. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO. LOS EXTRANJEROS, EL DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS).
- c. TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES DEBERÁ REMITIR COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- d. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁN REMITIR COPIA DEL PODER NOTARIAL CERTIFICADO POR NOTARIO PÚBLICO Y ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL DEL CITADO REPRESENTANTE.
- e. DOS PLANOS COMO SIGUE:
  - 1. PLANO DE CONJUNTO A 1000 METROS ALREDEDOR DEL SITIO ELEGIDO PARA CONSTRUIR SUS INSTALACIONES Y A ESCALA 1:4000, EN EL QUE FIGUREN EN SU CASO: INSTALACIONES MILITARES, VÍAS DE COMUNICACIÓN, LÍNEAS ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, ACUEDUCTOS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, CONSTRUCCIONES PARA CASAS-HABITACIÓN, OBRAS DE ARTE, ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ZONAS HISTÓRICAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES Y PRINCIPALES ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS, COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
  - 2. PLANO CIRCUNSTANCIADO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DICHOS LOCALES, A ESCALA ADECUADA, PARA LOCALIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES CON ESPECIFICACIONES, CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
- f. OPINIÓN FAVORABLE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO O JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO.
- g. CONFORMIDAD RESPECTO A SEGURIDAD Y UBICACIÓN, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL (EN EL DISTRITO FEDERAL, POR EL JEFE DELEGACIONAL), DEL LUGAR DE CONSUMO.
- h. CONFORMIDAD RESPECTO A SEGURIDAD Y UBICACIÓN, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL (EN EL DISTRITO FEDERAL, POR EL JEFE DELEGACIONAL), DE LOS POLVORINES O ALMACENES.
- i. REFERENCIAS DEL LUGAR DE CONSUMO Y POLVORINES O ALMACENES FIRMADAS POR EL INTERESADO.

**RESPUESTA 3:**

- A. POR LO QUE RESPECTA AL USO DE ARMAS DE UTILERÍA, SÍ, SE ORDENA A LAS ZONAS MILITARES, DESIGNAR A UN ELEMENTO A FIN DE QUE INSPECCIONE LAS ARMAS QUE SERÁN UTILIZADAS Y SUPERVISE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS SEAN EXCLUSIVAMENTE PARA USAR CARTUCHOS DE SALVA.
- B. EL USO DE EXPLOSIVOS, HASTA LA FECHA NO SE HA AUTORIZADO EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

**RESPUESTA 4:**

ESTE ES DEVUELTO A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA QUE RENTO LAS ARMAS, MISMA QUE INFORMA POR ESCRITO DE LA CULMINACIÓN DE LA PELÍCULA.

**RESPUESTA 5:**

NO.

**RESPUESTA 6:**

LOS CARTUCHOS DE SALVA NO DEBEN TENER BALA (PROYECTIL), ESTOS SON DEL CALIBRE DE LAS ARMAS DE UTILERÍA AUTORIZADAS, TODA VEZ QUE SU USO ES PARA SIMULAR EL EFECTO DE UN DISPARO, EL CUAL ESTA CONFORMADO POR: EL CASCO, EL CAPSUL Y LA PÓLVORA EN CANTIDADES MENORES A LA CARGA DE PROYECCIÓN (PÓLVORA), DE UN CARTUCHO NORMAL.

**RESPUESTA 7:**

NO.

**RESPUESTA 8:**

- A. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON PERMISO DE ESTA SECRETARIA Y COMETAN INFRACCIONES O DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS SÉ HARÁN ACREEDORES A SANCIONES PREVISTAS EN LA MISMA, LAS CUALES PUEDEN SER: SANCIÓN PECUNIARIA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PERMISO

CORRESPONDIENTE.

- B. RESPECTO A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE ESTA SECRETARIA Y HAGAN USO ILÍCITO DE ARMAS Y/O EXPLOSIVOS, SE INTERPONDRÁ DENUNCIA DE HECHOS CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUIEN CONOCERÁ DEL CASO Y RESOLVERÁ LO PROCEDENTE.

---

**PREGUNTA:**

MUCHO LES AGRADECERÉ EL DARNOS A CONOCER LAS RAZONES SOCIALES DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE CUENTAN CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE SEDENA, PARA DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EL PRODUCTO QUÍMICO DENOMINADO “NITROCELULOSA”.

**RESPUESTA**

RAZON SOCIAL.
TINTAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.
CLARIANT (MEXICO), S.A. DE C.V.
QUIMTECH, S.A. DE C.V.
AETOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
TECNOLOGIA QUIMICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
TULIX, S.A. DE C.V.
NITRO INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
NITROCELULOSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
JORGE MAURO ESCUDERO YERENA.
MADERAS ECATEPEC, S.A. DE C.V.

---

**PREGUNTA.**

LISTADO (NOMBRE Y NÚMERO DE PERMISO), DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON VEHÍCULO (S) AUTORIZADO(S) POR ESA H. SECRETARIA, PARA PODER TRANSPORTAR LOS OBJETOS Y MATERIALES IMPLÍCITOS EN SUS RESPECTIVOS PERMISOS DE FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.

**RESPUESTA.**

RELACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE CUENTAN CON PERMISO AL AMPARO DE SU PERMISO GENERAL PARA EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.

No. PROGRESIVO.	No. PERMISO GENERAL.	NOMBRE DEL PERMISIONARIO.
1	128	C. AGUSTÍN ADAN ZAMORA.
2	178	C. AIDA PÉREZ VIQUEZ.
3	987	C. ALBERTO MORA CANO.
4	892	C. ALBERTO ZAVALA PÉREZ.
5	26	C. ALFONSO ALVAREZ AYON.
6	402	C. ALFREDO URBAN BECERRIL.
7	1052	C. ANASTASIO CAÑETE GONZAGA.
8	10	C. ANASTACIO JAIME PEREZ VENEGAS.
9	81	C. ANDRES SANDOVAL CARRILLO.
10	942	C. ANGEL VAZQUEZ VAZQUEZ.
11	729	C. ANTELMO CORTES URBAN.
12	276	C. ANTONIA MORENO MARTINEZ.
13	465	C. ANTONIO DUQUE SÁNCHEZ.
14	121	C. APOLONIO MELESIO RAMOS DECARO.
15	68	C. ARCADIO MONTERO ANGEL.
16	1246	C. ARMANDO MUÑOZ DEL RIO.
17	530	C. ARMANDO RAMIREZ ORTIZ.
18	121	C. ARNOLDO FERNANDO JAIME RODRÍGUEZ MONTEMAYOR.



19	1104	C. ARNULFO HERNÁNDEZ RANGEL.
20	427	C. ARTURO ALVAREZ SANCHEZ.
21	992	C. AURELIANO MORA BRIGIDO.
22	78	C. AURELIO MACIAS REYES.
23	127	C. BALDOMERO SANGUIANO HERRERA.
24	83	C. CELIA LIMA CONTRERAS.
25	74	C. CLAUDIA JUDITH MELENDEZ RODRÍGUEZ.
26	93	C. DIEGO RAMOS AVILA.
27	91	C. EDUARDO ARAUJO GONZALEZ.
28	77	C. EDUARDO GUTIERREZ LUNA.
29	74	C. EDUARDO VALENCIA MARTINEZ.
30	6	C. ELISEO ROBLES AVELAR.
31	154	C. EMILIO BUENDÍA FLORES.
32	247	C. J. FELIX CLEMENTE RAMOS DOLORES.
33	1028	C. FLORENTINO BRUNO SANTOS.
34	196	C. FLORENTINO DECARO GARCIA.
35	119	C. FRANCISCO JAVIER TORRES SALGADO.
36	893	C. GABRIEL ARAUZ ZAVALA.
37	76	C. GERARDO GONZALEZ SILVA.
38	693	C. GILBERTO RAMOS DELGADO.
39	1184	C. GLORIA GARCIA VAZQUEZ.
40	18	C. GLORIA URBAN ISLAS.
41	1086	C. GREGORIO ALBERTO RAMÍREZ RAMOS.
42	568	C. GREGORIO TRINIDAD MONTAÑO ZAVALA.
43	2199-B.C.	C. GUADALUPE SEPÚLVEDA ESPINOZA.
44	357	C. GUADALUPE VELIZ DURAN.
45	1192	C. GUILLERMINA LUCIA CORTES SÁNCHEZ.
46	621	C. GUDELIA FLORES ZÚÑIGA.
47	997	C. HECTOR ABURTO SANTOS.
48	383	C. HECTOR JAIME RODRÍGUEZ SOLANO.
49	1310	C. HECTOR LOPEZ HERRERA.
50	1130	C. HIPÓLITA MORA ABURTO.
51	1123	C. HUGO GALVEZ DIAZ.

52	1185	C. IGNACIO GABRIEL LUNA URBAN.
53	700	C. IGNACIO MANUEL REYES ARIAS.
54	921	C. IGNACIO SÁNCHEZ TREJO.
55	80	C. MARIA IRENE ALVAREZ SUAREZ.
56	774	C. ISABEL OLIVARES LOPEZ.
57	1006	C. ISAURO MENDEZ ABURTO.
58	694	C. JACINTO CANO PEREZ.
59	1120	C. JAIME OVIEDO CASAS.
60	1060	C. JAVIER SÁNCHEZ ZAYAGO.
61	135	C. JENARO LUNA TETECALT.
62	1118	C. JESÚS CHAVEZ JIMÉNEZ.
63	702	C. JESUS JORGE REYES GONZALEZ.
64	980	C. JESUS MURRIETA OSORIO.
65	10	C. JORGE MAURO ESCUDERO YERENA.
66	87	C. JORGE ROBLES VAZQUEZ.
67	1247	C. JOSE ANGEL MEDINA ONESTO.
68	79	C. JOSE ANTONIO VELÁSQUEZ GALINDO.
69	75	C. JOSE DE JESÚS MACIAS ROSALES.
70	439	C. JOSE FUENTES MARTINEZ.
71	97	C. JOSE GUADALUPE MACIAS REYES.
72	91	C. JOSE ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
73	492	C. JOSE LEONARDO CAMARILLO REYES.
74	61	C. JOSE LUIS GARAY RODRÍGUEZ.
75	112	C. JOSE LUIS SÁNCHEZ ALVAREZ.
76	250	C. JOSE MONICO MUÑIZ FRIAS.
77	1046	C. JOSE ROSA RAMÍREZ PERFECTO.
78	64	C. JOSE VIDAL MACIAS REYES.
79	1074	C. JUAN ANTONIO MONROY RODRIGUEZ.
80	1016	C. JUAN GABRIEL MURRIETA COLIO.
81	761	C. JUAN MACIAS ROSALES.
82	193	C. JUANA CORTES URBAN.
83	110	C. LUIS FERNANDO VELEZ REYES.
84	1158	C. LUIS MORA BRIGIDO.

85	103	C. MANUEL FERNANDO ROJAS FLORES.
86	1018	C. MANUEL MURRIETA LOYOLA.
87	60	C. MANUEL SÁNCHEZ GARCIA.
88	972	C. MARCO ANTONIO SOLANO JAVIER.
89	26	C. MARIA DE LOS ANGELES VIRGINIA MAGAÑA ARCE.
90	885	C. MARIA ESTHER ADELAIDA PEREZ ARIAS.
91	1156	C. MARIA GUADALUPE SOLANO ALILLO
92	1222	C. MARIA LUISA CABRERA LANDIN.
93	331	C. MARTHA AGUILAR OSORNIO.
94	1168	C. MARTHA GONZALEZ MARTINEZ.
95	89	C. MARTÍN LOPEZ MARTINEZ.
96	89	C. MAURICIO BRITO REZA.
97	890	C. MAURICIO ZAVALA PEREZ.
98	894	C. J. MÁXIMO JUÁREZ CONTRERAS.
99	254	C. MÁXIMO JUVENTINO VICENTEÑO GARCIA.
100	1010	C. MIGUEL ANGEL CONTRERAS ABURTO.
101	862	C. MIGUEL ANGEL RAMOS GARCIA.
102	7	C. NICOLAS GARAY RUIZ.
103	1095	C. NICOLAS HIPÓLITO MONTERO CORTEZANO.
104	861	C. NICOLAS MONTAÑO ZAVALA.
105	602	C. OCTAVIANO MURRIETA LOPEZ.
106	403	C. OCTAVIO DE LA CRUZ ANDRADE.
107	1162	C. PABLO BONILLA GONZALEZ.
108	1005	C. PABLO CONTRERAS GABRIEL.
109	246	C. PABLO HERNÁNDEZ GOMEZ.
110	815	C. PATRICIA NORMA LUNA URBAN.
111	637	C. PAULA ISABEL URBAN GAMBOA.
112	517	C. PEDRO ALONSO HERNÁNDEZ.
113	24	C. PEDRO LEONARDO DAVID ECHEVERRIA URCELAY.
114	1022	C. PEDRO MURRIETA PALOMINO.
115	747	C. PEDRO RODRÍGUEZ URBAN.
116	793	C. PETRA CANDELARIA PEREZ OLVERA.
117	1267	C. RAUL SILVA ROSALES.

118	902	C. RAYMUNDO RODRÍGUEZ CASTILLO.
119	121	C. RICARDO EDUARDO VAZQUEZ GARCIA.
120	1117	C. ROBERTO PERALTA CORTES.
121	692	C. ROGELIO GREGORIO MONROY RODRÍGUEZ.
122	1122	C. ROLANDO RAMÍREZ LANDIN.
123	734	C. ROSA MARIA URBAN URBAN.
124	1114	C. ROSA MARTHA AVILA AVILA.
125	105	C. ROSALIO RAMÍREZ TEMBLADOR.
126	631	C. RUBÉN ADUNA CORTES.
127	62	C. SAMUEL FLORENCIO DON JUAN.
128	652	C. SAMUEL LUIS URBAN GAMBOA.
129	832	C. SANTIAGO JOSE RODRÍGUEZ RANGEL.
130	25	C. YLDEFONSO DIAZ ROMERO.
131	710	C. SERGIO ADAN RODRÍGUEZ.
132	1233	C. SERGIO ARTURO RODRÍGUEZ VILLA.
133	1009	C. SILVINO MURRIETA LUNA.
134	128	C. VICTORINO URBANO SOLANO VAZQUEZ.
135	1057	C. SOTERO FLORES MELÉNDEZ.
136	1105	C. VALENTE HERNÁNDEZ PEREZ.
137	1081	C. VICENTE GARCIA LUNA.
138	82	C. VICTOR CORTES CORONA.
139	1234	C. VICTOR MANUEL MARTINEZ TOLEDO.
140	144	C. VICTORIA ALVAREZ SUAREZ.

RELACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES QUE CUENTAN CON PEMISO AL AMPARO DE SU PERMISO GENERAL PARA EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.

1	107	TORMAG, S.A. DE C.V.
2	1174	TRACOQUIM, S.A. DE C.V.
3	84	TRACOQUIM, S.A. DE C.V.
4	65	SERVICIOS MULTIPLES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
5	41	SAGITARIUS SPORT, S.A. DE C.V.
6	35	PIROTECNIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

---

**PREGUNTA.**

DESEO SABER LO SIGUIENTE, CON RELACIÓN A VEHÍCULOS ACUÁTICOS, TERRESTRES Y AÉREOS.

1. ¿CUANTOS TIENE, EN TOTAL LA INSTITUCIÓN?
2. ¿CUÁNTOS HA COMPRADO Y CUANTO COSTARON?
3. ¿QUIEN HA AUTORIZADO SU COMPRA?
4. ¿A QUIÉN LAS COMPRÓ?
5. ¿PARA QUE SE USAN?
6. ¿QUE VIDA ÚTIL TIENEN?
7. ¿CUANTOS ESTAN FUERA DE SERVICIO Y SUS MOTIVOS?
8. ¿CUANTOS ACCIDENTES SE HAN REGISTRADO EN ELLOS?
9. ¿CUANTOS EMPLEADOS HAN PERDIDO LA VIDA EN ELLAS?
10. ¿CUANTOS SON DESTINADOS A LABORES ADMINISTRATIVAS?
11. ¿CUANTOS A LABORES OPERATIVAS?
12. ¿UN APROXIMADO EN COSTO DE MANTENIMIENTO POR MES?
13. ¿UN APROXIMADO EN CUANTO SE GASTA EN COMBUSTIBLE AL MES?
14. ¿UNA VEZ QUE TERMINA SU VIDA ÚTIL; QUE SE HACE CON ELLAS?

**RESPUESTA 1:**

16, 469 VEHÍCULOS.

**RESPUESTA 2:**

EN EL CONCEPTO QUE LO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PREGUNTA	VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL 2003		
	ACUÁTICOS	AÉREOS	TERRESTRES
CUANTAS HA COMPRADO.	DURANTE EL PRESENTE	DURANTE EL PRESENTE	9 VEHÍCULOS

A QUIEN SE LAS COMPRO.	AÑO NO SE HA ADQUIRIDO NINGÚN TIPO DE EMBARCACIÓN.	AÑO NO SE HA ADQUIRIDO NINGÚN TIPO DE AERONAVE.	KENWORTH TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
CUANTO COSTARON.			\$ 975,825.01 U.S.D.

**RESPUESTA 3:**

LA TOTALIDAD DE LAS ADQUISICIONES SON AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

**RESPUESTA 4:**

LAS EMPRESAS A LAS QUE FUERON COMPRADOS LOS DIVERSOS VEHÍCULOS (AÉREOS Y TERRESTRES) DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SON COMO SIGUE.

VEHÍCULOS		
ACUÁTICOS	TERRESTRES	AÉREOS
NO SE HAN ADQUIRIDO	AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. DICSA NORTE, S.A. DE C. V. CAMIONES Y MOTORES INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V. AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL, S.A. DE C. V. KENWORTH METROPOLITANOS, S.A. DE C. V. FAME ZARAGOZA, S.A. DE C. V. ADMOTRAC, S.A. DE C.V. MÉXICO COMPAÑÍA DE PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S. A. DE C.V. MERCEDES BENZ DE MÉXICO, S.A DE C.V. AUTOMOTRIZ EL ROSARIO, S.A DE C.V. SCORPION, INC. KENWORTH TOLLOCAN, S.A. DE C.V. NACIONAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. MOTORES DE MORELOS, S.A. DE C.V. NORTRACK DE MEXICO, S.A. DE C.V. GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. AUTOMOTORES LOMAS VERDES, S.A. DE C.V.	CIA. BELL HELICOPTER OWL AEROSPACE INC. AVIONES, S.A. DE C.V. JETTRAN INTERNATIONAL SIBAT LOCKHEED MARTÍN CORPORACIÓN MEXICANA DE AVIACIÓN

**RESPUESTA 5:**

LA TOTALIDAD DE VEHÍCULOS SE EMPLEA EN ACTIVIDADES MILITARES, PARA TRANSPORTE DE PERSONAL, GANADO Y CARGA DIVERSA.

**RESPUESTA 6:**

10 AÑOS

**RESPUESTA 7:**

EL TOTAL DE VEHÍCULOS FUERA DE SERVICIO ES DE 203 (DOSCIENTOS TRES), POR ENCONTRARSE EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO, O BIEN, POR ESTAR SUJETOS A REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR ACCIDENTES.

**RESPUESTA 8:**

ACCIDENTES		
ACUÁTICOS	TERRESTRES	AÉREOS.
12	219	21

**RESPUESTA 9:**

EN VEHICULOS TERRESTRES	
AÑO	NUMERO DE MUERTOS
DICIEMBRE 2000	NINGUNO
2001	15
2002	11
DURANTE EL PRESENTE AÑO	11
<b>TOTAL: 37</b>	

EN VEHICULOS AEREOS	
AÑO	NUMERO DE MUERTOS
DICIEMBRE 2000	3
2001	7

2002	2
DURANTE EL PRESENTE AÑO	6
<b>TOTAL: 18</b>	

POR LO QUE SE REFIERE A LOS ACCIDENTES EN VEHÍCULOS ACUÁTICOS EN ESTA SECRETARIA, NO SE HAN PRESENTADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

**RESPUESTA 10:**

738

**RESPUESTA 11:**

15, 731

**RESPUESTA 12:**

\$ 37' 706, 524.09

**RESPUESTA 13:**

\$ 25' 585, 194.77

**RESPUESTA 14:**

SE LLEVAN A CABO LICITACIONES EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

---



**PREGUNTA.**

1. ¿CUÁNTOS ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO RECIBIERON CAPACITACIÓN MILITAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, EN LOS AÑOS 2000, 2001, 2002 Y LO QUE VA DEL 2003?.
2. ¿CUANTOS ELEMENTOS DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA RECIBIERON CAPACITACIÓN MILITAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN LOS AÑOS 2000, 2001, 2002 Y LO QUE VA DEL 2003?.
3. ¿CUANTOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS RECIBIERON CAPACITACIÓN MILITAR POR AGENTES ESTADOUNIDENSES, ISRAELITAS, FRANCESES E INGLESES, EN TERRITORIO MEXICANO O EN AGUAS INTERNACIONALES?.
4. CON RELACIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA EL DIA DE HOY, A LA CUAL LE FUE ASIGNADO EL FOLIO 0000700024503, REALIZO MI SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO. ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE LAS CAPACITACIONES? Y ¿CUALES SON LOS CURSOS QUE SE LES ENSEÑAN?.
5. ¿HAY VISITAS GUIADAS A ALGUNAS INSTALACIONES MILITARES?.
6. ¿CUANTOS DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS QUE FUERON CAPACITADOS EN EL EXTRANJERO, EN TERRITORIO NACIONAL O EN AGUAS INTERNACIONALES, SE ENCUENTRAN DESTACADOS O COMISIONADOS EN LA PGR O EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA?

**RESPUESTA 1:**

<b>AÑOS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>
NÚMEROS DE ELEMENTOS	35	45	61	79	220

**RESPUESTA 2:**

<b>AÑOS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>
NÚMEROS DE ELEMENTOS	83	114	146	79	422

**RESPUESTA 3:**

31 ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO RECIBIERON ADIESTRAMIENTO EN MÉXICO, POR PERSONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

**RESPUESTA 4:**

EL OBJETIVO DEL INTERCAMBIO CULTURAL ES BUSCAR Y PREPARAR A PERSONAL CREATIVO QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, LOGRANDO AUTOSUFICIENCIA EN ASPECTOS DE LOGÍSTICA, ESTADO MAYOR, ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA, ESPECIALIDADES MEDICAS, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, METEOROLOGÍA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA, ENFERMERÍA, IDIOMAS, MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; QUE PERMITAN OPTIMIZAR LAS TAREAS QUE SE DESARROLLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES CONSTITUCIONALES.

**RESPUESTA 5:**

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CUENTA CON 5 MUSEOS MILITARES: MUSEO DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS DE BETLEHEMITAS (CENTRO HISTÓRICO, D.F.); MUSEO DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA "CUARTEL COLORADO" (GUADALAJARA, JAL.); MUSEO HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN (CHIHUAHUA, CHIH.); MUSEO Y BIBLIOTECA "GRAL. I. ZARAGOZA" (PUEBLA, PUE.) Y MUSEO NACIONAL DE LA CARTOGRAFÍA (TACUBAYA, D.F.), RECINTOS CULTURALES QUE DENTRO DE SUS INSTALACIONES PROPORCIONAN VISITAS GUIADAS, TANTO DE SU ACERVO MUSEOGRÁFICO COMO DEL INMUEBLE.

DICHOS MUSEOS TIENEN UN HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO DE 1000 A 1800 HORAS DE MARTES A SÁBADO Y LOS DOMINGOS DE 1000 A 1600 HORAS, SIENDO LA ENTRADA Y SERVICIOS GRATUITOS.

**RESPUESTA 6:**

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN COMISIONADOS EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA 202 ELEMENTOS, MISMOS QUE FUERON CAPACITADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

---

**PREGUNTA.**

REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS O ÁREAS AFINES, ESPECIFICANDO NOMBRES Y CARGOS, ÚNICAMENTE A NIVEL CENTRAL.

**RESPUESTA.**

DEL AÑO 1995 A LA FECHA SE TIENE EL SIGUIENTE REGISTRO DE PERSONAL QUE REALIZO LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MAYOR DE JUSTICIA MILITAR Y LICENCIADO.	EDUARDO ENRIQUE GOMEZ GARCIA.
TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	GERARDO RENE HERRERA HUIZAR.
CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	ANASTASIO GARCIA RODRÍGUEZ.
MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	CARLOS CORRAL FERNANDEZ.
MAYOR DE FUERZA AEREA ABASTECEDOR DE MATERIAL AEREO DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AEREO.	ANTONIO BRAVO ALVAREZ.
CORONEL DE JUSTICIA MILITAR Y LICENCIADO.	SABINO BERNABÉ LUGO BRAVO.
MAYOR DE ZAPADORES DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	ANTONIO RAMIREZ ESCOBEDO.
CAPITAN PRIMERO INTENDENTE DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	CARLOS IGNACIO MASTACHE PEREZ.
CAPITAN PRIMERO DE FUERZA AEREA PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AEREO.	FRANCISCO DE ASIS GARCIA TERRAZAS.
TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	RICARDO FLORES GONZALEZ.
CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	JORGE HIDALGO NAVARRO.
MAYOR INGENIERO EN TRANSMISIONES MILITARES DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	JESÚS A. FERREIRA CORRAL.
CORONEL DE JUSTICIA MILITARES Y LICENCIADO	RAFAEL CAZARES AYALA.
MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	ULICES JULIÁN GONZÁLEZ CALZADA.
MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	RUZ PEÑALOZA MENESES.
TENIENTE CORONEL DE FUERZA AEREA PILOTO AVIADOR D.E.M.A.	VÍCTOR HUGO LÓPEZ DEL VALLE.
MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	PORFIRIO FUENTES VELEZ.
MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	ROBERTO EDUARDO MOLINA GARCIA.
CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	FERNANDO E. MENDEZ GONZALEZ.
TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	JESÚS HERNÁNDEZ PEREZ.
MAYOR INTENDENTE DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	MANUEL JAIME RAMIREZ CAMACHO.
MAYOR DE FUERZA AEREA PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AEREO.	ARMANDO RUIZ AYALA.
CORONEL INTENDENTE DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.	JOSE ROBERTO MUÑOZ MARTINEZ.

---

**PREGUNTA.**

1. SOLICITO SABER CUAL ES EL DESTINO QUE DA ESTA SECRETARIA A LOS CARTUCHOS DE IMPRESIÓN (TONER E INYECCIÓN DE TINTA) UNA VEZ QUE ESTÁN VACÍOS.
2. ¿COMO, DONDE (DIRECCIÓN) Y CON QUIEN (FUNCIONARIO FACULTADO) PODRÍA PRESENTAR UNA OFERTA ECONÓMICA PARA ADQUIRIR ESTOS CARTUCHOS VACÍOS?

**RESPUESTA 1:**

LOS EMPAQUES DE LOS REFERIDOS CARTUCHOS, CONTIENEN RECOMENDACIONES IMPRESAS EN EL SENTIDO DE QUE SEAN UTILIZADOS UNA SOLA VEZ. ADEMÁS, EN DICHOS EMPAQUES SE PUEDE ENCONTRAR EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA EMPRESA FABRICANTE QUE PUEDE SER CONTACTADA PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS MISMOS. SIN EMBARGO ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, NO TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN ORDENAMIENTO RELACIONADO CON LA RECOLECCIÓN DE LOS CARTUCHOS DE IMPRESIÓN VACÍOS PARA SU VENTA.

**RESPUESTA 2:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ES LA ENCARGADA DE LA ADQUISICIÓN DE TODO LO NECESARIO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIDA Y OPERACIÓN DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DONDE SE INCLUYEN LOS CARTUCHOS DE IMPRESIÓN.

---

**PREGUNTA.**

1. ES POSIBLE ADQUIRIR VEHÍCULOS USADOS O DESCONTINUADOS?.
2. ¿BAJO QUE CONDICIONES O REQUISITOS Y TRÁMITES SE PUEDEN ADQUIRIR?.
3. PARTICULARMENTE ME INTERESA POR UN JEEP.

**RESPUESTA 1:**

SÍ ES POSIBLE.

**RESPUESTA 2:**

SE PUEDEN ADQUIRIR EN LAS LICITACIONES DE VEHÍCULOS QUE LLEVA A CABO EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIENES MUEBLES DE ESTA SECRETARÍA, EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

LAS CONVOCATORIAS Y BASES PARA DICHAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB [www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx) DE ESTA SECRETARÍA, EN LAS CUALES SE SEÑALAN LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, LUGARES, FORMA DE PAGO Y REQUISITOS, PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS Y BIENES QUE YA NO SON ÚTILES EN ESTA DEPENDENCIA.

TODA PERSONA INTERESADA QUE REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, PUEDE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, Y PROCEDERÁ LA ENAJENACIÓN A SU FAVOR CUANDO SU PROPUESTA DE COMPRA RESULTE MEJOR QUE LAS DEMÁS CONCURSANTES.

PARA CONCURSAR EN LAS LICITACIONES TIENE QUE SEGUIR LO SEÑALADO EN LAS CONVOCATORIAS Y LAS BASES, ACUDIENDO A LOS SITIOS QUE SE INDICAN EN LAS MISMAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BIENES Y ACTOS RELATIVOS DE CADA LICITACIÓN.

**RESPUESTA 3:**

POR EL MOMENTO, NO HAY VEHÍCULOS DE ESTE TIPO CONTEMPLADOS PARA ENAJENACIÓN; SIN EMBARGO, CUANDO SE TENGAN EN DISPONIBILIDAD PARA ESTE FIN, SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA RESPECTIVA EN LA PÁGINA WEB [www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx) DE ESTA SECRETARÍA.

---

**PREGUNTA.**

SOLICITO INFORMACIÓN DE ACERCA DE LA VISIÓN DE LA SEDENA.

**RESPUESTA.**

LA VISIÓN DE LA SEDENA ES:

- DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN.
  - GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR.
  - AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS DE NECESIDADES PUBLICAS.
- 

**PREGUNTA.**

¿CUANTAS ARMAS DE FUEGO HAN SIDO REGISTRADAS POR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PÚBLICAS O PRIVADAS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS?.

**RESPUESTA.**

1'494,321.

---

**PREGUNTA.**

1. NUMERO DE EFECTIVOS DESTACADOS EN EL ESTADO DE SONORA.
2. ¿CUANTAS MUJERES PERTENECEN A LAS FUERZAS ARMADAS?, ¿CUALES SON SUS RANGOS?, ¿CUANTAS MUJERES HAY DESTACADAS EN SONORA Y SUS RANGOS?
3. ¿CUÁNTAS AERONAVES, CUANTOS VEHÍCULOS PARA AGUA Y CUANTOS PARA TIERRA DISPONEN LAS FUERZAS ARMADAS EN SONORA. DESGLOSADOS POR TIPO DE VEHÍCULO Y TIPO DE AERONAVE?
4. CUANTOS MILITARES HAN DESERTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SONORA DESDE ENERO DE 1998 A LA FECHA, DESGLOSADO POR MESES.

5. CUANTOS MILITARES HAN SIDO CONSIGNADOS, CUANTOS ENJUICIADOS Y CUANTOS SENTENCIADOS DESDE ENERO DE 1998 A LA FECHA EN SONORA Y EL DESGLOSE DEL NUMERO POR DELITO Y RANGO.
6. CUANTOS PERMISOS DE POSESIÓN DE ARMAS HAN ENTREGADO A CIVILES EN SONORA DESDE ENERO DE 1998 A LA FECHA DESGLOSADO POR MES. CUANTOS PERMISOS ESTÁN VIGENTES.

**RESPUESTA 1**

3,864

**RESPUESTA 2.**

TOTAL DE MUJERES EN EL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

GENERAL	JEFES	OFICIALES	TROPA	TOTAL
1	439	2,189	3,141	5,770

TOTAL DE MUJERES DESPLEGADAS EN EL ESTADO DE SONORA.

GENERAL	JEFES	OFICIALES	TROPA	TOTAL
0	4	18	8	30

**RESPUESTA 3.**

SE CUENTA CON 13 AERONAVES, 15 EMBARCACIONES Y 478 VEHÍCULOS TERRESTRES DE LOS SIGUIENTES TIPOS:

- 13 AVIONES CESSNA.
- 15 EMBARCACIONES DE INTERCEPCIÓN PRO-LINE.
- 7 AMBULANCIAS.
- 2 AUTOMÓVILES.
- 63 CARROS LIGEROS DE EXPLORACIÓN.
- 7 CAMIONES CISTERNA.
- 2 CAMIONES GRÚA.
- 61 CAMIONES TRANSPORTE DE PERSONAL.
- 2 CAMIONETAS PANEL DE CARGA.
- 70 CAMIONETAS PARA PROPÓSITOS DIVERSOS.

- 192 HUMMER.
- 1 PLANTA ARRANCADORA MÓVIL.
- 70 REMOLQUES (CISTERNAS, JAULAS, COCINAS Y PARA EMBARCACIONES).
- 1 TRACTOR REMOLCADOR DE AVIONES.

**RESPUESTA 4.**

AÑO.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
1998	40	55	59	67	104	19	76	91	37	43	27	33	651
1999	43	21	27	78	46	96	73	81	42	53	42	51	653
2000	60	50	74	23	107	70	119	154	172	114	45	87	1,075
2001	99	37	127	126	115	93	59	78	59	101	41	50	985
2002	86	37	72	60	44	73	70	63	72	58	33	33	701
2003	85	33	58	52	58	53	62	57	27				485
<b>TOTAL</b>	<b>413</b>	<b>233</b>	<b>417</b>	<b>406</b>	<b>474</b>	<b>404</b>	<b>459</b>	<b>524</b>	<b>409</b>	<b>369</b>	<b>188</b>	<b>254</b>	<b>4,550</b>

**RESPUESTA 5.**

RESPECTO DEL AÑO 1998, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN.

1999		
GRADO.	SENTENCIADOS	DELITO
TENIENTE.	1	DESOBEDIENCIA.
SUBTENIENTE.	1	ABANDONO DE SERVICIO
SUBTENIENTE.	1	INSUBORDINACIÓN CON VIAS DE HECHO.
SARGENTO 1/o.	1	ABANDONO DE SERVICIO.
SARGENTO 2/o.	1	COHECHO.
CABO.	1	ABUSO DE AUTORIDAD CON VIAS DE HECHO.
CABO.	1	DESOBEDENCIA
CABO.	1	DESOBEDENCIA Y HOMICIDIO CULPOSO.
CABO.	1	EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PUBLICO.
CABO.	1	COHECHO.
SOLDADO.	1	VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS CAUSANDO 2 HOMICIDIOS SIMPLES Y ABANDONO DE SERVICIO.
SOLDADO.	1	LESIONES POR CULPA.



SOLDADO.	1	COHECHO.
<b>TOTAL.</b>	<b>13</b>	

<b>2000</b>		
<b>GRADO.</b>	<b>SENTENCIADOS</b>	<b>DELITO</b>
TENIENTE	1	CONTRA EL HONOR MILITAR EN SU MODALIDAD DE ABANDONO DE ARRESTO
CABO.	1	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
<b>TOTAL.</b>	<b>2</b>	

<b>2001</b>		
<b>GRADO.</b>	<b>SENTENCIADOS</b>	<b>DELITO</b>
CABO.	3	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
SOLDADO.	3	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
SOLDADO.	1	INFRACCIÓN DE DEBERES DE VIGILANTE.
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	

<b>2002</b>		
<b>GRADO.</b>	<b>SENTENCIADOS</b>	<b>DELITO</b>
SUBTENIENTE.	1	CONTRA EL HONOR MILITAR EN SU MODALIDAD DE ABANDONO DE ARRESTO.
SARGENTO 2/o.	4	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
CABO.	8	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
SOLDADO	9	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	

2003		
GRADO.	SENTENCIADOS	DELITO
SARGENTO 1/o.	1	INHABILITACIÓN VOLUNTARIA PARA EL SERVICIO POR EMBRIAGUEZ.
CABO.	4	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
SOLDADO.	3	DESERCIÓN NO ESTANDO DE SERVICIO.
SOLDADO	3	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESION DE MARIHUANA CON FINES DE COMERCIO.
TOTAL	11	

**RESPUESTA 6.**

NO SE HA OTORGADO NINGÚN PERMISO DE POSESION DE ARMAS DE FUEGO EN EL ESTADO DE SONORA.

**PREGUNTA.**

1. CANTIDAD ADQUIRIDA DE F-5 A ARABIA SAUDITA Y CUANDO ENTRARAN EN OPERACIÓN.
2. ¿QUE TIPO DE AERONAVE SUSTITUIRÁ AL T-33?
3. ¿CUANDO SE PLANEAN DAR DE BAJA?
4. ¿CUALES SON LAS PERCEPCIONES TOTALES MENSUALES DESGLOSADAS POR PARTIDA PRESUPUESTAL QUE RECIBEN DE LA SEDENA LOS GENERALES DE DIVISIÓN, BRIGADA Y BRIGADIER CUANDO NO TIENEN CARGO COMO COMANDANTES DE REGIÓN, ZONA, DIRECTOR GENERAL O DE ÁREA, ETC.?

**RESPUESTA 1**

NINGUNO

**RESPUESTA 2.**

A LA FECHA, NO HA SIDO CONTEMPLADO UN TIPO ESPECIFICO DE AVIÓN PARA SUSTITUIR A LOS MISMOS Y NO EXISTE UN PROYECTO CON TAL FIN ESPECIFICO.

**RESPUESTA 3.**

CADA AERONAVE, ES DADA DE BAJA CUANDO CUMPLE SU "TIEMPO DE VIDA ÚTIL.

**RESPUESTA 4.**

LOS HABERES Y DEMÁS EMOLUMENTOS QUE PERCIPE UN GENERAL DE DIVISIÓN, SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA

PTDA.	PERCEPCIONES MENSUALES		
	CONCEPTO	MONTO	TOTAL
1102	HABER	\$8,089.15	
1105	SOBREHABER (60%)	4,853.49	
1321	PRIMA DE PERSEVERANCIA (40%)	3,235.66	
1320	COMP. DE SERVICIOS SPS.	9,453.34	
1509	COMP. GARANTIZADA DN04	174,078.00	
1313	ASIGNACIÓN TÉCNICA ESPECIAL.	100.00	
1507	DESPENSA	77.00	
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	555.00	
	PERCEPCIONES BRUTAS		\$200,441.64
	DEDUCCIONES MENSUALES		
	CONCEPTO	MONTO	
	I.S.P.T.	\$63,065.12	
	FONDO DE AHORRO.	485.36	
	F.G.R.E.F.	199.80	
	SECORE.	388.28	\$64,138.56
	PERCEPCIONES NETAS		\$136,303.08

HABERES Y DEMÁS EMOLUMENTOS QUE PERCIPE UN GENERAL DE BRIGADA, SON LOS SIGUIENTES:

PTDA.	PERCEPCIONES MENSUALES		
	CONCEPTO	MONTO	TOTAL

1102	HABER	\$7,587.40	
1105	SOBREHABER (60%)	4,552.44	
1321	PRIMA DE PERSEVERANCIA (40%)	2,655.60	
1320	COMP. DE SERVICIOS SPS.	5,678.16	
1509	COMP. GARANTIZADA DN05	134,885.00	
1313	ASIGNACION TÉCNICA ESPECIAL.	75.00	
1507	DESPENSA	77.00	
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	555.00	
	PERCEPCIONES BRUTAS		\$156,065.60
DEDUCCIONES MENSUALES			
	CONCEPTO	MONTO	
	I.S.P.T.	\$47,977.26	
	FONDO DE AHORRO.	455.24	
	F.G.R.E.F.	155.44	
	SECORE.	364.20	\$48,952.14

PERCEPCIONES NETAS	\$107,113.46
--------------------	--------------

LOS HABERES Y DEMÁS EMOLUMENTOS QUE PERCIBE UN GENERAL BRIGADIER:

PTDA.	PERCEPCIONES MENSUALES		
	CONCEPTO	MONTO	TOTAL
1102	HABER	\$7,058.80	
1105	SOBREHABER (60%)	4,235.28	
1321	PRIMA DE PERSEVERANCIA (40%)	2,117.64	
1320	COMP. DE SERVICIOS SPS.	2,957.92	
1509	COMP. GARANTIZADA DN06	99,356.80	
1313	ASIGNACION TÉCNICA ESPECIAL.	50.00	
1507	DESPENSA	77.00	
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	555.00	
	PERCEPCIONES BRUTAS		\$116,408.44
DEDUCCIONES MENSUALES			
	CONCEPTO	MONTO	
	I.S.P.T.	\$34,493.88	
	FONDO DE AHORRO.	423.52	
	F.G.R.E.F.	115.78	
	SECORE.	338.82	\$35,372.00

PERCEPCIONES NETAS	\$81,036.44
--------------------	-------------

LAS PERCEPCIONES PUEDEN VARIAR POR CAUSA DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: SOBREHABER, QUE SE CUBRE DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CADA ARÉA GEOGRÁFICA EN QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO EL MILITAR; PRIMA DE PERSEVERANCIA, LA CUAL SE CUBRE EN RELACIÓN A LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS; Y ASIGNACIÓN DE TÉCNICO (40%) EN CASO QUE CUENTE CON ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA.

---

**PREGUNTA.**

SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS AL PERSONAL OCUPADO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DEL PERÍODO 1998-2002, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**RESPUESTA.**

ESTA SECRETARÍA CUENTA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, LA CUAL CONTROLA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE AL HOSPITAL CENTRAL MILITAR, HOSPITALES MILITARES REGIONALES Y ENFERMERIAS MILITARES EN TODA LA REPÚBLICA LOS CUALES CONSIDERAN ATENCIÓN MÉDICA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, EN EL CONCEPTO QUE LO EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) EN LOS EJERCICIOS FISCALES DE 1998 AL 2002 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE INTEGRA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

DEPENDENCIA	EJERCIDO EN MILES DE PESOS Y UN DECIMAL					
	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
DIR. GRAL. SANIDAD U.R. 116  (BAJA CALIFORNIA)	\$ 229,744.6	\$ 273,487.3	\$ 340,690.3	\$ 338,481.1	\$ 396,396.3	\$ 1'578,799.6

EN EL CONCEPTO QUE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL CUBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL MILITAR DE ACUERDO A LA JERARQUÍA QUE TENGA (DE GENERAL DE DIVISIÓN A SOLDADO) Y NO POR LA ESPECIALIDAD CON LA QUE CUENTE.

ASIMISMO, LOS SUELDOS POR CADA UNA DE LAS JERARQUIAS DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO Y F.A. SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DE ESTA SECRETARÍA.

---

**PREGUNTA.**

1. ME PODRÍAN INFORMAR LAS FECHAS EN QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
2. ¿CUAL ES LA PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE ARMAS PORTÁTILES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICAS DE LA DEFENSA NACIONAL?
3. ¿APROXIMADAMENTE, CUAL ES LA CANTIDAD DE PERSONAL (OPERARIOS) DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE ARMAS PORTÁTILES Y DE LA PLANTA DE MUNICIONES DE LA DIRECCIÓN DE FABRICAS DE LA DEFENSA NACIONAL?
4. ¿EXISTE EXPORTACIÓN DE ARMAS PORTÁTILES PRODUCIDAS BAJO LA DIRECCIÓN GENERAL DE FÁBRICAS DE LA DEFENSA NACIONAL?

**RESPUESTA 1:**

EN DICHO PERIODO NO SE HA MODIFICADO LA LEY QUE USTED MENCIONA.

**RESPUESTA 2:**

LA PRODUCCIÓN DE ARMAMENTO EN LA FABRICA DE ARMAS DEPENDIENTE DE LA INDUSTRIA MILITAR ESTA DESTINADA ÚNICAMENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA POR LO QUE SU PRODUCCIÓN ES VARIABLE.

**RESPUESTA 3:**

NUESTRA PLANTA DE PERSONAL EN LA FABRICA DE ARMAS Y DE CARTUCHOS DEPENDIENTES DE LA INDUSTRIA MILITAR INCLUYENDO: PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO ES DE 272 Y 431 ELEMENTOS RESPECTIVAMENTE, LABORAN ÚNICAMENTE UN TURNO DE 8 HORAS DIARIAS.

#### RESPUESTA 4:

CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y DEL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CORRESPONDE A LA INDUSTRIA MILITAR FABRICAR Y REPARAR EL ARMAMENTO NECESARIO PARA EL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANO, POR LO QUE NO SE EXPORTA O COMERCIALIZA EL ARMAMENTO QUE ESTA DIRECCIÓN PRODUCE.

---

#### PREGUNTA.

1. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 1998?.
2. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
3. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
4. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
5. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
6. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?
7. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
8. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
9. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?
10. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 1999?.
11. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
12. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
13. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
14. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
15. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?
16. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
17. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
18. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?
19. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 2000?.
20. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
21. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
22. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
23. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
24. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?

25. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
26. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
27. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?
28. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 2001?.
29. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
30. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
31. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
32. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
33. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?
34. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
35. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
36. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?
37. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 2002?.
38. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
39. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
40. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
41. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
42. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?
43. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
44. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
45. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?
46. ¿CUAL FUE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN 2003?.
47. ¿QUE TIPO DE ANTICONCEPTIVOS FUERON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN?
48. ¿CUAL FUE LA CANTIDAD ADQUIRIDA DE CADA ANTICONCEPTIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE?
49. ¿CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS QUE LES COMPRARON DICHOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?
50. ¿CUANTAS MUJERES SOLICITARON ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?
51. DE ELLAS, ¿CUANTAS LOS RECIBIERON?
52. ¿EXISTIÓ DESABASTO DE ANTICONCEPTIVOS EN ESTA DEPENDENCIA?
53. ¿A CUANTO ASCENDIÓ DICHO DESABASTO?
54. ¿EN QUE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HUBO DESABASTO?

**RESPUESTA 1:**

\$ 25, 800. 00.



**RESPUESTA 2:**

HORMONALES Y DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 3:**

<b>HORMONALES</b>	DESOGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03, CAJA C/21	<b>4,000</b>
	LEVORNORGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03 MG., CAJA C/28	<b>300</b>
<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO.	<b>250</b>

**RESPUESTA 4:**

MEDICAL DEIMEGAR S.A. DE C.V., FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

**RESPUESTA 5:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	<b>9, 746</b>
HORMONALES	<b>25, 472</b>
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	<b>3, 713</b>

**RESPUESTA 6:**

38,931

**RESPUESTA 7:**

NO.

**RESPUESTA 8:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 9:**

EN NINGUNO.

**RESPUESTA 10:**

\$ 29, 800. 00.

**RESPUESTA 11:**

HORMONALES Y DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 12:**

<b>HORMONALES</b>	DESOGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03, CAJA C/21	<b>4,000</b>
	LEVORNORGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03 MG., CAJA C/28	<b>300</b>
<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO.	<b>250</b>

**RESPUESTA 13:**

MEDICAL DEIMEGAR S.A. DE C.V., FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

**RESPUESTA 14:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	<b>3,564</b>
HORMONALES	<b>19,360</b>
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	<b>564</b>

**RESPUESTA 15:**

23,488

**RESPUESTA 16:**

NO.

**RESPUESTA 17:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 18:**

EN NINGUNO.

**RESPUESTA 19:**

\$ 46,008.62.

**RESPUESTA 20:**

DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 21:**

<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO ESTÉRIL.	<b>650</b>
	DISPOSITIVO INTRAUTERINO "T" COBRE.	<b>650</b>

**RESPUESTA 22:**

COMERSA S.A. DE C.V., CORPORACIÓN HOSPITALARIA S.A. DE C.V.

**RESPUESTA 23:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	<b>7,830</b>
HORMONALES	<b>15,806</b>
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	<b>4,609</b>

**RESPUESTA 24:**

38,931

**RESPUESTA 25:**

NO.

**RESPUESTA 26:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 27:**

EN NINGUNO.

**RESPUESTA 28:**

\$ 1'788,937.03.

**RESPUESTA 29:**

HORMONALES, DE BARRERA Y DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 30:**

	ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA SOL. INY. 150 MG.	<b>500</b>
	GESTODENO Y ETINILESTRADIOL 0.075/020 MG. GRAG. CAJA C/21.	<b>1500</b>
	LINESTEROL 0.500 MG. CAJA C/21.	<b>750</b>
	CLORMADINONA CON MESTEROL, TABS. DE 2 MG/80 MCG.	<b>250</b>
	VALERIANATO DE ESTRADIOL/NORGESTREL C/21 GRAG. 2 MG./0.5 MG.	<b>300</b>
	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL TABS. 0.15 MG ENV. C/21.	<b>19,025</b>
<b>HORMONALES.</b>	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL SUSP. INY. 25 MG. DE 0.5 ML. ENV. C/1.	<b>3,982</b>
<b>DE BARRERA</b>	PRESERVATIVO DE HULE LÁTEX, ENV, C 3 PZS.	<b>125,000</b>

<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO.	<b>45,000</b>
	DISPOSITIVO INTRAUTERINO CON LEVONORGESTREL /52 MG. CAJA C/1 DISPOSITIVO.	<b>200</b>

**RESPUESTA 31:**

APLICACIONES FARMACÉUTICAS S.A. DE C.V., CORPORACIÓN HOSPITALARIA S.A. DE C.V., MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V., GRUPO FARMACÉUTICO MEDIMA S.A. DE C.V.

**RESPUESTA 32:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	<b>45,200</b>
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	<b>6,394</b>
HORMONALES (INYECTABLES Y ORALES)	<b>26,307</b>

**RESPUESTA 33:**

77,901

**RESPUESTA 34:**

NO.

**RESPUESTA 35:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 36:**

EN NINGUNO.

**RESPUESTA 37:**

\$ 4'509,317.23.

**RESPUESTA 38:**

HORMONALES, DE BARRERA Y DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 39:**

	ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA SOL. INY. 150 MG.	<b>460</b>
	GESTODENO Y ETINILESTRADIOL 0.075/020 MG. GRAG. CAJA C/21.	<b>1,380</b>
	LINESTEROL 0.500 MG. CAJA C/21.	<b>646</b>
	CLORMADINONA CON MESTEROL, TABS. DE 2 MG/80 MCG.	<b>230</b>
	VALERIANATO DE ESTRADIOL/NORGESTREL C/21 GRAG. 2 MG./0.5 MG.	<b>276</b>
	ESTRADIOL Y ACETATO DE NORETISTERONA TABLETAS (2 MG./1 MG.)	<b>460</b>
	ACETATO DE NORETINDRIONA/ETINIL ESTRADIOL (1 MG/5 MCG), CAJA C/ 28 TABS.	<b>920</b>
	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL TABS. 0.15 MG ENV. C/21.	<b>43,725</b>
	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL SUSP. INY. 25 MG. DE 0.5 ML. ENV. C/1.	<b>14,595</b>
	ENANTATO DE NORETISTERONA C/VALERATO DE ESTRADIOL SOL. INY. 5 MG. ENV. C/1.	<b>10,035</b>
<b>HORMONALES.</b>		
<b>DE BARRERA</b>	PRESERVATIVO DE HULE LÁTEX, ENV, C 3 PZS.	<b>234,669</b>
	DISPOSITIVO INTRAUTERINO.	<b>12,585</b>
<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO CON LEVONORGESTREL /52 MG. CAJA C/1 DISPOSITIVO.	<b>138</b>

**RESPUESTA 40:**

RALCA S.A. DE C.V., GRUPO FARMACÉUTICO MEDIMA S.A. DE C.V., APLICACIONES FARMACÉUTICAS S.A. DE C.V.

**RESPUESTA 41:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	<b>25,308</b>
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	<b>1,925</b>
HORMONALES (INYECTABLES Y ORALES)	<b>72,721</b>

**RESPUESTA 42:**

99,954

**RESPUESTA 43:**

NO.

**RESPUESTA 44:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 45:**

EN NINGUNO.

**RESPUESTA 46:**

HASTA LA FECHA SE LLEVA EJERCIDO UN TOTAL DE \$ 2'131,920.45.

**RESPUESTA 47:**

HORMONALES, DE BARRERA Y DISPOSITIVO INTRAUTERINO.

**RESPUESTA 48:**

HORMONALES.		SOLICITADOS	ADQUIRIDOS A LA FECHA
	ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA SOL. INY.150 MG.		500
GESTODENO Y ETINILESTRADIOL 0.075/020 MG. GRAG. CAJA C/21.		1,500	0
LINESTEROL 0.500 MG. CAJA C/21.		750	11
CLORMADINONA CON MESTEROL, TABS. DE 2 MG/80 MCG.		250	0
VALERIANATO DE ESTRADIOL/NORGESTREL C/21 GRAG. 2 MG./0.5 MG.		300	0

	ESTRADIOL Y ACETATO DE NORETISTERONA TABLETAS (2 MG./1 MG.)	500	295
	ACETATO DE NORETINDRIONA/ETINIL ESTRADIOL (1 MG/5 MCG), CAJA C/ 28 TABS.	1,000	58
	MEDROXIPORGESTERONA, SOL. INY. DE 500 MG./25. ML. ENV. C/1.	300	0
	NORESTISTERONA, SOL. INY. DE 200 MG./ 2 ML.	250	0
	LEVORNORGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03 MG., CAJA C/21	500	0
	DESOGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03 CAJA C/21	500	0
	LEVONORGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 0.15/0.03 MG, CAJA CON 28	200	1,480
	DESOGESTREL C/ETINIL ESTRADIOL GRAGEAS DE 1.15/0.03 CAJA C/28	200	0
	GESTODENO C/ESTRADIOL GRAGEAS DE 75/30 MCG., CAJA C/21.	400	0
	GESTODENO C/ESTRADIOL GRAGEAS DE 75/20 MCG., CAJA C/21.	300	0
	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL TABS. 0.15 MG ENV. C/21.	24,038	24,038
	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL SUSP. INY. 25 MG. DE 0.5 ML. ENV. C/1.	13,559	13,559
	ENANTATO DE NORETISTERONA C/VALERATO DE ESTRADIOL SOL. INY. 5 MG. ENV. C/1.	7,595	7,595
<b>DE BARRERA</b>	PRESERVATIVO DE HULE LÁTEX, ENV, C 3 PZS.	258,100	198,100
	DISPOSITIVO INTRAUTERINO.	25,000	0
<b>D.I.U.</b>	DISPOSITIVO INTRAUTERINO CON LEVONORGESTREL /52 MG. CAJA C/1 DISPOSITIVO.	150	145

**RESPUESTA 49:**

SAVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., GRUPO FARMACÉUTICO MEDIMA S.A. DE C.V., APLICACIONES FARMACÉUTICAS S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ELISA S.A. DE C.V., SAY QUÍMICA S.A. DE C.V.



**RESPUESTA 50:**

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	25,150
OCLUSIÓN TUBARIA BILATERAL	172
HORMONALES (INYECTABLES Y ORALES)	52,840

**RESPUESTA 51:**

30,606

**RESPUESTA 52:**

NO.

**RESPUESTA 53:**

NO HUBO DESABASTO.

**RESPUESTA 54:**

EN NINGUNO.

CABE HACER MENCIÓN QUE LAS CANTIDADES QUE SE INFORMAN EN CUANTO AL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA COMPRA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y LOS ANTICONCEPTIVOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; SIN EMBARGO, LA SECRETARÍA DE SALUD DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA, PROPORCIONA PARTE DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS SOLICITADOS A ESTA SECRETARÍA.

---

**PREGUNTA.**

1. NOMBRES Y AÑOS EN SU PUESTO DE LOS DIRECTORES DEL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE 1999 A LA FECHA.
2. DESEO SABER EL PORCENTAJE DE CADA RANGO DE GENERAL ACTIVO QUE TIENE EL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR (DEM) EN 2003; TAMBIÉN DESEO SABER EL NUMERO, POR CADA AÑO, DE PROMOCIONES A CORONEL Y A GENERAL ENTRE LOS AÑOS 1940-1950 Y 1976-2003.

**RESPUESTA.**

**RESPUESTA 1:**

COLEGIO DE DEFENSA:

<b>GRADO:</b>	<b>NOMBRE:</b>	<b>PERIODO:</b>
GRAL.BGDA.DEM.	MIGUEL ANGEL LOPEZ Y CONDE.	DEL 16 NOV. 99 AL 16 OCT. 2001
GRAL.BGDA.DEM.	JUAN ALFREDO OROPEZA GARNICA.	DEL 16 OCT. 2001 A LA FECHA.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA:

<b>GRADO:</b>	<b>NOMBRE:</b>	<b>PERIODO:</b>
GRAL.BGDA.DEM.	ARTURO OLGUIN HERNANDEZ.	DEL 1 AGO. 98 AL 1 AGO. 2001
GRAL.BGDA.DEM.	JORGE ALBERTO CARDENAS CANTON.	DEL 1/o. AGO. 2001 A LA FECHA.

**RESPUESTA 2:**

PORCENTAJE DE CADA RANGO DE GENERAL EN ACTIVO QUE TIENE EL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR EN EL 2003.

GRADO	PORCENTAJE
GRAL. DE DIVISIÓN	96.3%
GRAL. DE BRIGADA	80.3%
GRAL. BRIGADIER	68.6%

ASCENSOS OTORGADOS EN LAS JERARQUÍAS DE CORONEL A GENERAL Y GENERAL EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE 1940 A 1950 Y DE 1976 A 2002:

AÑO	A GENERAL DE DIVISIÓN, DE BRIGADA Y DE ALA	DE CORONEL A GENERAL BRIGADIER Y DE GRUPO.	TOTAL
1976	36	53	89
1977	18	35	53
1978	16	39	55
1979	16	32	48
1980	10	6	16
1981	8	18	26
1982	14	17	31
1983	17	28	45
1984	17	29	46
1985	23	41	64
1986	27	47	74
1987	22	40	62
1988	25	46	71
1989	12	33	45
1990	18	45	63
1991	19	42	61
1992	25	45	70
1993	20	40	60
1994	38	66	104
1995	39	42	81
1996	35	47	82
1997	30	59	89
1998	36	62	98
1999	38	63	101

2000	34	54	88
2001	13	24	37
2002	30	23	53
TOTAL	636	1076	1712

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL, LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS ASCENSOS OTORGADOS DE 1940 A 1950, NO SE LOCALIZARON EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA, ASÍ COMO LOS DEL AÑO 2003 EN VIRTUD QUE LOS MISMOS SON CONFERIDOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE PRÓXIMO.

---

**PREGUNTA.**

1. ¿CUANTOS F-5 / T-33 /PC-7 TIENE OPERATIVOS LA FAM.?
2. ¿CUANTOS F-5 RECIENTEMENTE ADQUIRIÓ LA F.A.M., A LA FUERZA AÉREA REAL SAUDITA?.
3. ¿CUANDO LLEGAN A MÉXICO LOS AVIONES EX- SAUDITAS?
4. ¿CUANDO LLEGAN A MÉXICO LOS EMB-145 AEW?
5. USARA LA FAM LAS SONDAS DE REPOSTAJE EN VUELO DE LOS F-5 NUEVOS CON LOS NUEVOS C-130H EX RAF QUE TIENEN CAPACIDAD DE ABASTECER EN VUELO?
6. ¿CUANDO SE DARÁN DE BAJA LOS T-33 Y QUE AVIONES SE ESTÁN EVALUANDO PARA SUSTITUIRLOS?
7. ¿CUAL ES EL PROCESO DE FORMACIÓN DE UN PILOTO PARA QUE VUELE EL F-5 EN LA FAM.?
8. ¿MENSUALMENTE QUE PORCENTAJE DE DROGA (EN TODAS SUS MODALIDADES) DECOMISAN A NIVEL NACIONAL?
9. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DEL EJERCITO MEXICANO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO?
10. ¿DESDE CUANDO PARTICIPAN?

**RESPUESTA 1:**

AVIONES F-5: 7 (SIETE), AVIONES T-33: 10 (DIEZ), Y AVIONES PC -7: 54 (CINCUENTA Y CUATRO).

**RESPUESTA 2:**

NO SE HA ADQUIRIDO NINGUNO.

**RESPUESTA 3:**

NO APLICA.

**RESPUESTA 4:**

ARRIBAN A NUESTRO PAÍS A MEDIADOS DEL AÑO 2004.

**RESPUESTA 5:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ESTA SECRETARIA NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA.

**RESPUESTA 6:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ESTA SECRETARIA NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA.

**RESPUESTA 7:**

ESTE PROCESO EN FORMA GENERAL TIENE 3 ETAPAS:

- 1/a. ESTA ETAPA SE DESARROLLA EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, CON DURACIÓN DE 3 AÑOS, GRADUÁNDOSE COMO SUBTENIENTES CON UN PROMEDIO DE 250 HORAS DE VUELO EN AVIONES MONOMOTOR.

- 2/a. UNA VEZ QUE SE GRADÚA EL OFICIAL, SE DESTINA A UNIDADES DOTADAS CON AERONAVES PILATUS PC-7, QUE SON AERONAVES MONOMOTOR DE TIPO TURBOHÉLICE, PERMANECIENDO EN ESTA SITUACIÓN ALREDEDOR DE 2 AÑOS, PERIODO EN EL CUAL SE LE CAPACITA PARA LLEVAR A CABO OPERACIONES AÉREAS.
- 3/a. DE ACUERDO A SU CAPACIDAD Y HABILIDAD PARA VOLAR, POSTERIORMENTE SE LE DESTINA A LA UNIDAD DE AVIONES T-33, ESTA AERONAVE ES MONOMOTOR DE TIPO REACTOR, PERMANECIENDO EN ESTA SITUACIÓN APROXIMADAMENTE 2 AÑOS, PERIODO EN EL CUAL SE CAPACITA AL OFICIAL PARA LLEVAR A CABO OPERACIONES AÉREAS DE COMBATE AIRE-AIRE Y DE APOYO AÉREO A FUERZAS DE SUPERFICIE, EN ESTA ETAPA EL OFICIAL PUEDE ALCANZAR UNA JERARQUÍA DE TENIENTE A CAPITÁN 2/o.

**RESPUESTA 8:**

LOS PORCENTAJES DE LAS DROGAS QUE SE DECOMISAN A NIVEL NACIONAL RESPONDEN A PERIODOS DE BAJA Y ALTA INCIDENCIA EN LA SIEMBRA Y CULTIVO DE ENERVANTES (MARIJUANA Y AMAPOLA); NO OBSTANTE, EN EL CASO PARTICULAR DE LA INTERCEPCIÓN ES DIFÍCIL DE DETERMINARLOS TODA VEZ QUE SON CONSIDERADOS EVENTOS DE OPORTUNIDAD.

**RESPUESTA 9:**

LA PARTICIPACIÓN DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS EN LA LUCHA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO ESTA SUSTENTADA EN EL ART. 89 CONSTITUCIONAL FRACCION VI EL CUAL SEÑALA QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: "...DISPONER DE LA TOTALIDAD DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE, O SEA DEL EJERCITO TERRESTRE, DE LA MARINA DE GUERRA Y DE LA FUERZA AEREA PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FEDERACIÓN..."

ASI COMO LA INTERPRESTACION QUE HACE DE LA LEY LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION Y ENUNCIADA EN LAS SIGUIENTES TESIS:

TESIS P./J. 36/2000

ES CONSTITUCIONALMENTE POSIBLE QUE EL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA EN TIEMPOS QUE NO SE HAYA DECRETADO SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS, PUEDAN ACTUAR EN APOYO DE LAS AUTORIDADES CIVILES A SOLICITUD EXPRESA, FUNDADA Y MOTIVADA EN ESTAS ULTIMAS, DE TAL MODO, QUE FUNDAMENTEN EL ORDEN JURÍDICO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

TESIS P./J. 39/2000

LAS DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS A DICHOS DELITOS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 102 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 193 Y 199 BIS. DEL TITULO VII DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, LA LEY GENERAL DE SALUD Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA QUE SON INSTRUMENTOS SECUNDARIOS EN TANTO QUE SON OBLIGATORIOS EN MÉXICO.

**RESPUESTA 10:**

EN MEXICO, DURANTE LOS AÑOS 50, SE INCREMENTO LA SIEMBRA Y CULTIVO DE ENERVANTES, SITUACIÓN QUE OBLIGO AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESTABLECER MEDIDAS TENDIENTES A NULIFICAR ESTA ILÍCITA ACTIVIDAD, PONIÉNDOSE EN EJECUCIÓN A PARTIR DE 1969 EL PLAN CANADOR (CANABIS-ADORMIDERA) APLICADO POR EL EJERCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

---

**PREGUNTA.**

1. LA SEDENA HAGA DE MI CONOCIMIENTO TODAS LAS CONVOCATORIAS DE PERSONAL QUE EMITA EN EL ÁREA DE LA CARRERA DE DERECHO O LAS QUE SE RELACIONEN CON ESTA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTA SEA NOTIFICADA DE MI PETICIÓN. ASIMISMO, SE ME INFORME DE LAS CONVOCATORIAS DEL ÁREA ALUDIDA, QUE HAYA EMITIDO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.
2. SOLICITO LA INFORMACION A DETALLE SOBRE LAS 146 QUEJAS CONTRA DE LA S.D.N. INTERPUESTAS EN EL ULTIMO AÑO POR DIVERSOS HECHOS; MOTIVOS DE LAS QUEJAS, CONTRA QUE INSTANCIAS DE LA S.D.N., EN QUE REGIONES Y ZONAS SE INTERPUSIERON, CONTRA CUANTOS MANDOS (SOLO NUMERO, NO SUS NOMBRES), JEFES Y OFICIALES, CUAL ES EL AVANCE DE SOLUCION. ME REFIERO AL PERIODO ENTRE AGOSTO DE 2002 Y SEPTIEMBRE DE 2003, LOS DATOS FORMAN PARTE DEL TERCER INFORME DE LABORES DE LA S.D.N.

**RESPUESTA 1:**

LOS PLANTELES QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR, NO OFRECEN NINGÚN TIPO DE CARRERA O ESTUDIOS SOBRE DERECHO; YA QUE EL PERSONAL PROFESIONISTA DEL SERVICIO DE JUSTICIA (LICENCIADOS EN DERECHO), QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ARMADO, ES RECLUTADO DE LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDADES CIVILES, POR LO QUE A LA FECHA ESTA SECRETARIA NO HA EMITIDO CONVOCATORIA ALGUNA QUE SE RELACIONE CON LA IMPARTICIÓN DE DICHS ESTUDIOS.

ASIMISMO, POR LO QUE SE REFIERE A LAS CONVOCATORIAS DE LA CARRERA DE DERECHO QUE A FUTURO SEAN EMITIDAS POR ESTA SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE POR TRATARSE DE DOCUMENTOS INEXISTENTES, QUE AUN NO SE GENERAN, NO ES POSIBLE PROPORCIONÁRSELOS, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EN SU MOMENTO LOS SOLICITE A ESTA SECRETARIA.

## **RESPUESTA 2:**

DE LAS **146** QUEJAS QUE HACE REFERENCIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

- A. DE CONFORMIDAD CON LOS HECHOS MANIFESTADOS POR LOS QUEJOSOS, LOS TIPOS DE VIOLACION SE CLASIFICAN DE LA FORMA SIGUIENTE:
  - a. **50** ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA, PRINCIPALMENTE SEÑALANDO UNA INADECUADA ATENCION AL DERECHO DE PETICION, EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCION PUBLICA E INCUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
  - b. **31** CASOS DE AFECTACION AL DERECHO A LA LIBERTAD, CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y LUCHA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO, PRINCIPALMENTE DE PERSONAS QUE SEÑALARON HABER SIDO DETENIDAS ARBITRARIAMENTE Y POR SUPUESTOS ACTOS DE MOLESTIA EN LOS PUESTOS DE CONTROL.
  - c. **28** QUEJAS SE DERIVARON DEL APOYO PROPORCIONADO POR PERSONAL MILITAR A LAS AUTORIDADES CIVILES EN LA PRACTICA DE DILIGENCIAS DE CATEO, RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
  - d. **19** EXPEDIENTES EN LOS QUE SE INVOCO VIOLACION AL DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL.
  - e. **8** ASUNTOS EN QUE SE ARGUMENTO HABER SIDO OBJETO DE MALTRATO.



f. 6 CASOS EN QUE SE REFIRIO AFECTACION A LA PROPIEDAD Y POSESION.

g. 4 INCONFORMIDADES EN LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

B. POR UBICACION GEOGRAFICA:

a. POR REGIONES MILITARES

I R. M. (COL. FEDERAL, D.F.)	37
II R. M. (MEXICALI, B.C.)	14
III R. M. (MAZATLAN, SIN.)	6
IV R. M. (MONTERREY, N.L.)	17
V R. M. (GUADALAJARA, JAL.)	12
VI R. M. (LA BOTICARIA, VER.)	8
VII R. M. (TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.)	8
VIII R. M. (IXCOTEL, OAX.)	9
IX R. M. (CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.)	7
X R. M. (MERIDA, YUC.)	10
XI R. M. (TORREON, COAH.)	10
XII R. M (IRAPUATO, GTO.)	8

b. POR ZONAS MILITARES.

1/a. Z.M. (TACUBAYA, D.F.)	32
2/a. Z.M. (TIJUANA, B.C.)	12
4/a. Z.M. (HERMOSILLO, SON.)	2
5/a. Z.M. (CHIHUAHUA, CHIH.)	9
6/a. Z.M. (SALTILLO, COAH.)	1
7/a. Z.M. (ESCOBEDO, N.L.)	2
8/a. Z.M. (REYNOSA, TAMPS.)	15
9/a. Z.M. (CULIACAN, SIN.)	3
10/a. Z.M. (DURANGO, DGO.)	3

11/a. Z.M. (GUADALUPE, ZAC.)	1
13/a. Z.M. (TEPIC, NAY.)	3
15/a. Z.M. (GUADALAJARA, JAL.)	5
16/a. Z.M. (SARABIA, GTO.)	1
17/a. Z.M. (QUERETARO, QRO.)	5
18/a. Z.M. (PACHUCA, HGO.)	2
19/a. Z.M. (TUXPAN, VER.)	1
20/a. Z.M. (COLIMA, COL.)	2
21/a. Z.M. (MORELIA, MICH.)	2
22/a. Z.M. (TOLUCA, EDO. MEX.)	1
23/a. Z.M. (PANOTLA, TLAX.)	1
24/a. Z.M. (CUERNAVACA, MOR.)	1
25/a. Z.M. (PUEBLA, PUE.)	4
27/a. Z.M. (EL TICUI, GRO.)	6
28/a. Z.M. (IXCOTEL, OAX.)	7
30/a. Z.M. (VILLAHERMOSA, TAB.)	3
31/a. Z.M. (RANCHO NUEVO, CHIS.)	4
32/a. Z.M. (VALLADOLID, YUC.)	2
33/a. Z.M. (CAMPECHE, CAMP.)	1
34/a. Z.M. (CHETUMAL, Q. ROO.)	7
35/a. Z.M. (CHILPANCINGO, GRO.)	1
37/a. Z.M. (SANTA LUCIA, EDO. MEX.)	3
38/a. Z.M. (TENOSIQUE, TAB.)	1
41/a. Z.M. (PUERTO VALLARTA, JAL.)	1
44/a. Z.M. (MIAHUATLAN, OAX.)	2

C. POR LO QUE HACE A LAS INSTANCIAS Y MANDOS EN CONTRA DE QUIEN SE INTERPUSIERON:

- a. 82 QUEJAS EN LAS QUE NO SE FORMULARON IMPUTACIONES A UNA PERSONA DETERMINADA, SINO A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA SRIA. DEF. NAL., POR LA SUPUESTA DILACION EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS, RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON LA GESTION DE BENEFICIOS, SOLICITUDES DE BAJA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS Y PRESTACION DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- b. EN 20 ASUNTOS SE SEÑALAN A JEFES
  - c. 41 SE RELACIONAN A OFICIALES Y
  - d. EN 3 A PERSONAL DE TROPA.
- D. EN CUANTO AL AVANCE EN SU RESOLUCION, LA SITUACION ES LA SIGUIENTE:
- a. 123 FUERON CONCLUIDAS SATISFACTORIAMENTE POR HABERSE DESVIRTUADO LAS IMPUTACIONES, O BIEN, POR HABERSE RESUELTO LA PROBLEMATICA PLANTEADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO.
  - b. 22 ASUNTOS CONTINUAN EN TRAMITE
  - c. SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 16/2003, AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR.
- 

**PREGUNTA.**

1. A PARTIR DE QUE FECHA ESA H. SECRETARIA REQUIRIÓ A LOS ARTESANOS PIROTÉCNICOS A SOLICITAR PERMISO DE LAS ZONAS MILITARES PARA REALIZAR EVENTOS PIROTÉCNICOS; LA CAUSA QUE LO MOTIVO; COMO LO CONTROLABA ANTERIORMENTE Y SI LA DISPOSICIÓN ACTUAL REALMENTE HA FORTALECIDO EL CONTROL DE ESTA ACTIVIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.
2. SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL NUMERO DE SUICIDIOS DEL PERSONAL MILITAR REGISTRADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDENA DE DICIEMBRE DEL 2000 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.
3. DETALLAR EN CADA UNO DE LOS CASOS: NOMBRE DEL SUICIDA, EDAD, A QUE BATALLÓN O GRUPO DEL EJERCITO PERTENECÍAN, QUE GRADO MILITAR TENÍAN AL MOMENTO DE SU MUERTE Y ESTADO CIVIL.
4. EXPLICAR BALANCE O CAUSAS A LAS QUE SE ATRIBUYE CADA UNO DE LOS SUICIDIOS.
5. CUAL FUE EL ARMA UTILIZADA EN CADA CASO Y EN QUE FECHA EXACTA SE REGISTRO.
6. NUMERO DE SUICIDIOS DE PERSONAL MILITAR REGISTRADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDENA DE DICIEMBRE DEL 2000 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

7. DETALLAR EN CADA UNO DE LOS CASOS: NOMBRE DEL SUICIDA, EDAD, A QUE BATALLÓN O GRUPO DEL EJERCITO PERTENECÍAN, QUE GRADO MILITAR TENÍAN AL MOMENTO DE SU MUERTE Y ESTADO CIVIL.
8. EXPLICAR BALANCE O CAUSAS A LAS QUE SE ATRIBUYE CADA UNO DE LOS SUICIDIOS DE ESTOS MILITARES.
9. SOLICITO SABER SI LA TENDENCIA AL SUICIDIO ENTRE EL PERSONAL DE LA SEDENA SE DA MAS ENTRE EL SEXO FEMENINO O MASCULINO Y EN QUE PROPORCIÓN, EN QUE REGIONES MILITARES, ENTRE QUE CLASE DE ARMAS.
10. CUAL FUE EL ARMA UTILIZADA EN CADA CASO Y EN QUE FECHA EXACTA SE REGISTRO.
11. CUAL FUE EL NUMERO DE SUICIDIOS DEL PERSONAL DE LA SEDENA DE DICIEMBRE DE 1994 A DICIEMBRE DEL 2000.
12. DETALLAR LAS ARMAS UTILIZADAS EN CADA UNO DE LOS CASOS, EN QUE REGIONES.
13. EXPLICAR QUE MEDIDAS TOMA LA SEDENA PARA PREVENIR LOS SUICIDIOS ENTRE EL PERSONAL Y A QUE ATRIBUYE LOS SUICIDIOS.

**RESPUESTA 1:**

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 1995.

MOTIVO: CON EL FIN DE DESCENTRALIZAR EL TRÁMITE Y HACER MAS EXPEDITO LA OBTENCIÓN DEL PERMISO.

CONTROL ANTERIOR: A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES LOS OTORGABA ÚNICAMENTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS.

SE HA FORTALECIDO EL CONTROL: SI, REFLEJÁNDOSE LO ANTERIOR EN LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS LUGARES DONDE SE LLEVAN A CABO DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD Y QUE CUENTAN CON EL PERMISO GENERAL CORRESPONDIENTE CONCEDIDO POR ESTA SECRETARIA, EN CONTRAPOSICIÓN CON LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PIROTÉCNICAS DE FORMA CLANDESTINA, DONDE SE HAN INCREMENTADO LOS ACCIDENTES.

**RESPUESTA 2:**

SE PRESENTARON 13 SUICIDIOS.

**RESPUESTA 3:**

ESTOS DATOS OBRAN DENTRO DE LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES PREVIAS INTEGRADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS, POR LO QUE TIENEN EL CARÁCTER DE RESERVADO Y NO ES POSIBLE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD

CON EL ARTICULO 14 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL.

**RESPUESTA 4:**

SE HA OBTENIDO QUE DICHO PERSONAL PRESENTABA UNA SITUACIÓN INESTABLE EN SU VIDA FAMILIAR, SIENDO ESTA LA PRINCIPAL CAUSA POR LA QUE TOMARON LA DECISIÓN DE PRIVARSE DE LA VIDA.

**RESPUESTA 5:**

25	JUL. 2001	(ARMA DE FUEGO)	28	OCT.2002	(ARMA DE FUEGO)
18	AGO.2001	(ID.)	1/o.	FEB.2003	(ID.)
31	ENE.2002	(ID.)	11	FEB.2003	(ID.)
3	ABR.2002	(ID.)	20	FEB.2003	(ID.)
26	AGO.2002	(ID.)	1/o.	MAR.2003	(ID.)
10	SEP.2002	(ID.)	9	MAY.2003	(ID.)
12	OCT.2002	(ID.)			

**RESPUESTA 6:**

SE PRESENTARON 21 SUICIDIOS.

**RESPUESTA 7:**

ESTOS DATOS OBRAN DENTRO DE LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES PREVIAS INTEGRADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS, POR LO QUE TIENEN EL CARÁCTER DE RESERVADO Y NO ES POSIBLE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 14 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL.

**RESPUESTA 8:**

AL IGUAL QUE EN LOS OCURRIDOS EN LAS INSTALACIONES MILITARES, SE HA OBTENIDO QUE DICHO PERSONAL PRESENTABA UNA SITUACIÓN INESTABLE EN SU VIDA FAMILIAR, SIENDO ESTA LA PRINCIPAL CAUSA POR LA QUE TOMARON LA DECISIÓN DE PRIVARSE DE LA VIDA.

**RESPUESTA 9:**

DE LOS 21 SUICIDIOS FUERA DE LAS INSTALACIONES MILITARES, 19 FUERON DEL SEXO MASCULINO Y 2 FEMENINO.

RESPECTO A LA REGIÓN MILITAR EN QUE SE SUSCITARON:

REGIÓN MILITAR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
SUICIDIOS	11	1	1	0	0	0	3	0	1	0	3	1

REFERENTE A "ENTRE QUE CLASE DE ARMAS" SE TIENE LO SIGUIENTE:

ARMA O SERVICIO	INFANTERÍA	CABALLERÍA	ARTILLERÍA	ZAPADORES	SERVICIOS
No. DE CASOS	5	3	1	1	11

**RESPUESTA 10:**

11	DIC. 2000	(ARMA DE FUEGO)	26	MAY. 2001	(AHORCADO)	30	NOV. 2002	(AHORCADO)
13	DIC. 2000	(ARMA DE FUEGO)	16	JUN. 2001	(AHORCADO)	14	FEB. 2003	(ARMA DE FUEGO)
19	DIC. 2000	(ARMA DE FUEGO)	9	ABR. 2002	(ARMA DE FUEGO)	4	MAR. 2003	(ARMA DE FUEGO)
17	ENE. 2001	(ARMA DE FUEGO)	3	AGO. 2002	(ARMA DE FUEGO)	28	ABR. 2003	(AHORCADO)
30	ENE. 2001	(INTOXICACIÓN)	21	OCT. 2002	(ARMA DE FUEGO)	13	JUL. 2003	(ARMA DE FUEGO)
4	MAR. 2001	(AHORCADO)	11	NOV. 2002	(AHORCADO)	24	JUL. 2003	(ARMA DE FUEGO)
19	ABR. 2001	(AHORCADO)	23	NOV. 2002	(AHORCADO)	18	AGO. 2003	(ARMA DE FUEGO)

**RESPUESTA 11:**

EN DICHO PERIODO SE PRESENTARON 39 SUICIDIOS.

**RESPUESTA 12:**

ARMA UTILIZADA	REGION MILITAR											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
ARMA DE FUEGO	5	9	4	2	4	6	3	1	0	0	0	0
AHORCADO	0	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0

**RESPUESTA 13:**

- A. PARA EL INGRESO AL EJERCITO Y FUERZA AÉREA, SE APLICA UN EXAMEN DE PERFIL PSICOLÓGICO, CON EL OBJETO DE EVITAR QUE INGRESE AL INSTITUTO ARMADO PERSONAL CON PROBLEMAS MENTALES.
  - B. SE CUENTA CON PERSONAL DE PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS, EN LOS DIFERENTES ESCALONES DEL SERVICIO DE SANIDAD MILITAR, PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN PREVENTIVA Y PSICOLÓGICA.
  - C. SE IMPLEMENTAN TALLERES SOBRE LA PREVENCIÓN DE DEPRESIÓN Y SUICIDIO.
  - D. LOS SUICIDIOS SE ATRIBUYEN A QUE DICHO PERSONAL PRESENTABA UNA SITUACIÓN INESTABLE EN SU VIDA FAMILIAR.
- 

**PREGUNTA.**

1. DESEO TENER ACCESO A UNA FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DE MARIA RÍOS CÁRDENAS, QUIEN ESTA CLASIFICADA COMO VETERANA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA POR LA SEDENA. SU CLASIFICACIÓN ES D/112/15104, RÍOS MARIA EN EL SEGUNDO PERIODO.
2. QUIERO SABER SI LOS MILITARES ADSCRITOS A LA TERCERA REGIÓN MILITAR RECIBEN ALGÚN INGRESO EXTRA EN SU SALARIO, PORQUÉ CONCEPTO, A CUÁNTO ASCIENDE, A QUÉ PERSONAL SE LE OTORGA Y CUÁNTO SE LE DA A CADA UNO DE ACUERDO CON SU RANGO, Y LA FRECUENCIA CON QUE SE ENTREGA.
3. QUE RECOMENDACIONES HA HECHO A LA SECRETARIA LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS CON RELACIÓN AL CASO DEL 65/o. BATALLÓN DE INFANTERÍA DE GUAMÚCHIL OCURRIDO EN 2002, SOBRE LA PRESUNTA TORTURA A MILITARES QUE PROTEGÍAN A NARCOTRAFICANTES EN SINALOA, EN QUE QUEDARON ESAS RECOMENDACIONES.

**RESPUESTA 1:**

CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUDA EN LOS ACERVOS QUE INTEGRAN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE ESTA SECRETARIA, SE LOCALIZO EL EXPEDIENTE DE MARIA RÍOS CÁRDENAS, QUIEN ESTA RECONOCIDA OFICIALMENTE POR ESTA SECRETARIA COMO VETERANA DE LA REVOLUCIÓN EN EL SEGUNDO PERIODO.

EL EXPEDIENTE FORMA PARTE DEL ACERVO HISTÓRICO DE ESTA SECRETARIA Y PARA SU MEJOR PRESERVACIÓN, POR NINGÚN MOTIVO DEBE SUJETARSE AL PROCESO DE FOTOCOPIADO, TODA VEZ QUE HACERLO REPRESENTARÍA SU PAULATINO DETERIORO Y EN LO FUTURO LA PERDIDA DE DOCUMENTACIÓN DE INVALUABLE VALOR HISTÓRICO.

SIN EMBARGO Y PARA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, USTED PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA EN LA SALA DE INVESTIGADORES DE ESTA SECRETARIA, PARA LO CUAL DEBE ENVIAR POR ESCRITO SU SOLICITUD, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA DE ESTA SECRETARIA CON DOMICILIO EN CAMPO MILITAR 1-J, PREDIO REFORMA MEXICO D.F., INDICANDO EL TEMA DE SU INVESTIGACIÓN.

TAMBIÉN MANIFESTAR SI DESEA OBTENER IMÁGENES DE LA DOCUMENTACIÓN DE ESE EXPEDIENTE, PARA LO CUAL DEBERÁ EMPLEAR CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL SIN FLASH.

**RESPUESTA 2:**

LOS HABERES Y SOBRE HABERES MENSUALES QUE ACTUALMENTE SE CUBREN AL PERSONAL MILITAR ADSCRITO A LA III REGIÓN MILITAR, SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

<b>GRADO.</b>	<b>HABER.</b>	<b>SOBRE HABER AL 85%</b>
GENERAL DE DIVISIÓN.	\$ 8,089.15	\$ 6,875.78
GENERAL DE BRIGADA.	\$ 7,587.40	\$ 6,449.29
GENERAL BRIGADIER.	\$ 7,058.80	\$ 5,999.98
CORONEL.	\$ 6,079.75	\$ 5,167.79
TENIENTE CORONEL.	\$ 5,555.60	\$ 4,722.26
MAYOR.	\$ 5,058.65	\$ 4,299.85
CAPITÁN. 1/o.	\$ 4,286.25	\$ 3,643.31
CAPITÁN, 2/o.	\$ 3,793.35	\$ 3,224.35
TENIENTE.	\$ 3,401.85	\$ 2,891.57
SUBTENIENTE.	\$ 3,087.90	\$ 2,624.72
SARGENTO 1/o.	\$ 2,623.65	\$ 2,230.10
SARGENTO 2/o.	\$ 2,480.05	\$ 2,108.04
CABO.	\$ 2,127.00	\$ 1,807.95
SOLDADO.	\$ 1,922.45	\$ 1,634.08

EN EL CONCEPTO QUE ADICIONALMENTE A LAS PERCEPCIONES MENCIONADAS, AL PERSONAL MILITAR SE LE OTORGAN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: PRIMA DE PERSEVERANCIA, ASIGNACIÓN DE TÉCNICO, ASIGNACIÓN DE TÉCNICO ESPECIAL, DESPENSA,



AYUDA DE SERVICIOS, PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, COMPENSACIÓN DE SERVICIOS, GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, PRIMA VACACIONAL Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA, LOS CUALES SE CUBREN A QUIEN REÚNE LOS REQUISITOS PARA LOS QUE FUERON CREADOS.

PRIMA DE PERSEVERANCIA, SE CUBRE EN RELACIÓN CON LOS AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL SE REQUIERE DE UN TIEMPO MÍNIMO DE SERVICIOS DE 10 AÑOS, PARA TENER DERECHO A ESTE BENEFICIO.

ASIGNACIÓN DE TÉCNICO, SE CUBRE EN RELACIÓN CON EL 40% DEL HABER, EN CASO QUE EL MILITAR CUENTE CON ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA.

ASIGNACIÓN DE TÉCNICO ESPECIAL, SE CUBRE EN UNA CUOTA FIJA QUINCENAL DESDE CORONEL HASTA GENERAL DE DIVISIÓN.

DESPENSA, SE CUBRE EN UNA CUOTA FIJA MENSUAL PARA TODO EL PERSONAL DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, SIN IMPORTAR EL GRADO QUE OSTENTE.

AYUDA DE SERVICIOS Y ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO, SE CUBRE EN UNA CUOTA FIJA MENSUAL DESDE SOLDADO HASTA EL GRADO DE TENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO PERCIBAN SUELDO DE SERVIDOR PÚBLICO. GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO Y PRIMA VACACIONAL, SON PROPORCIONADOS DE MANERA ANUAL Y SEMESTRAL RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD AL GRADO QUE OSTENTE EL MILITAR.

COMPENSACIÓN GARANTIZADA, SE CUBRE ÚNICAMENTE AL PERSONAL QUE DESEMPEÑA UN CARGO DE RESPONSABILIDAD COMO SERVIDOR PÚBLICO EN ALGUNA UNIDAD, DEPENDENCIA O INSTALACIÓN MILITAR.

**RESPUESTA 3:**

POR LOS HECHOS A QUE SE HACE REFERENCIA, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 16/2003, DIRIGIDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA CUAL NO FUE ACEPTADA, EN VIRTUD DE QUE ESE ÓRGANO DEL FUERO DE GUERRA LA CONSIDERO JURÍDICAMENTE IMPROCEDENTE.

---